



Colegio
Profesional de

EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES de Castilla y León

COLEGIO
DE
EDUCADORAS
SOCIALES
DE
CASTILLA Y LEÓN

CEESCYL INFORMATIVO
NÚMERO 47
ENERO-ABRIL 2020

**FALLO II CONCURSO TFG.
EDUSO CYL 2019**

P18

**APLAZADO EL VIII
CONGRESO ESTATAL
DE EDUCACIÓN SOCIAL
ARAGÓN 2020**

P14

LA EDUCACIÓN SOCIAL NO PARA

**LA EDUCACIÓN SOCIAL
ANTE LA CRISIS
SANITARIA COVID-19**

P19

**REUNIÓN CON EL GERENTE
DE SERVICIOS
SOCIALES DE LA JCYL**

P10

**ENTREVISTA A
SECRETARIA TÉCNICA
DEL CEESCYL**

P7-9



COLEGIO
DE
EDUCADORAS
SOCIALES
DE
CASTILLA Y LEÓN

EL COLEGIO

3 Reuniones de Junta de Gobierno.

3 Nuevo servicio colegial-seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados y colegiadas.

4 Medidas adoptadas por el Colegio en la crisis sanitaria a consecuencia de Covid-19.

5 Documentación e información relativa al Covid-19.

5 Carta a profesionales de la Educación Social para conocer el desempeño de su actividad en esta etapa de emergencia Sanitaria.

6 El CEESCYL toma contacto con el presidente y la consejera de Familia de la Junta de Castilla y León.

6 El CEESCYL envía cartas a la Consejería de Familia y a CLECE-RECHAZO y propuesta frente a la contratación de monitores de ocio y tiempo libre atención de menores en centros residenciales con progenitores hospitalizados Covid-19.

ENTREVISTA

7 Mila Castelo López.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ADMINISTRACIONES

10 Reunión con el gerente de Servicios Sociales.



UNIVERSIDADES

10 II Jornada de Educación Social: "Gestión De Las Emociones".

11 Reuniones del Comité del Título Del Grado En Educación Social de la Fed-Uva Palencia.

11 Jornada de Orientación Laboral: "Y Ahora... ¿A Dónde Voy?"

OTRAS ENTIDADES

11 "Mediación: La Cultura del Acuerdo" en la Cámara de Comercio de Valladolid.

12 II Congreso Nacional de Educación CESED.

12 Proyecto de Decreto de Regulación y Autorización de los Centros para Personas Mayores.

CGCEES-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

13 Asamblea Anual General ordinaria del CGCEES

14 Nueva web del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras Y Educadores Sociales!

14 FESP-UGT y CGCEES reivindican la importancia del Educador Social en los Servicios Públicos.

14 Aplazado el VIII Congreso Estatal de Educación Social.

15 Comunicado del CGCEES como miembro de la Unión Profesional Estatal ante la situación sanitaria y social actual ausada por el Covid-19.

15 Informaciones y recursos de interés general ante la epidemia del virus Covid-19.

15 Comunicado conjunto de colegios profesionales, sindicatos y entidades no lucrativas que gestionan hogares, residencias y centros de protección de menores.

16 Carta a la ciudadanía desde la Educación Social.

16 El CGCEES traslada al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

su inquietud por la situación actual y la seguridad de las personas en situación de vulnerabilidad y de los/las profesionales que las acompañan.

FORMACIÓN Y EMPLEO

17 Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención y Maltrato Infantil.

17 Comisión de Infancia del CEESCYL.

18. Recurso a la convocatoria y bases tres plazas animadores comunitarios del Ayuntamiento Valladolid.

PARTICIPACIÓN

18 II Concurso Trabajos Fin de Grado CEESCYL "Tfg. Eduso Cyl 2019".

19. Reunión del Grupo de Trabajo "Agente Tutor".

COMUNICACIÓN

19 Campaña #laeducaciónsocialCON-TIGO-COVID-19".

19 Plan de Comunicación del CGCEES.

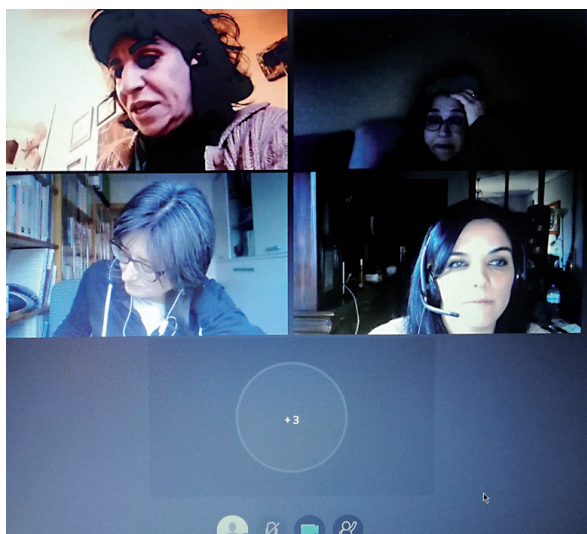
LIBRO SOCIAL

20 El poder de los Chicos.

CINE SOCIAL

20 Maras. Oír, ver y callar.

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO



A lo largo del primer cuatrimestre de 2020 los miembros de la Junta de Gobierno del CEESCYL se han venido reuniendo como viene siendo habitual, para tratar temas y asuntos de interés acerca de las competencias de nuestro colegio en relación a la Educación Social y a los y las educadoras sociales.

Las reuniones siguen fijándose en las tardes de los viernes. Durante este primer cuatrimestre, particularmente en los días; 10 de enero, 21 de febrero y 20 de marzo presencialmente en la sede

del colegio y la del pasado día 17 de abril virtualmente a consecuencia del COVID-19.

Desde la reflexión, debate y toma de decisiones, la Junta de Gobierno ha podido afrontar temas tan importantes

como la preparación de la Asamblea General de colegiados y colegiadas de este año, diseño de próximas reuniones con administraciones regionales, seguimiento de las diferentes Comisiones del Colegio y Grupos de Trabajo, recursos, situación de bajas y altas de colegiados y colegiadas, así como la situación de Tesorería entre otros tantos temas...A pesar de las circunstancias que nos rodean y por eso precisamente, todos y todas las componentes de la Junta de Gobierno y su Secretaría Técnica seguimos trabajando para que en nuestra comunidad se reconozca nuestra labor y figura profesional.

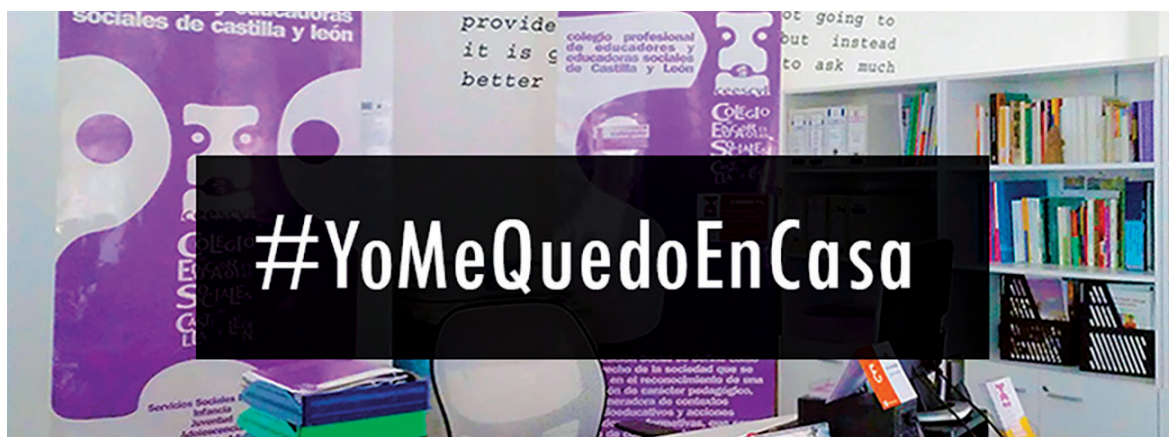
Nuevo servicio colegial-seguro de responsabilidad civil profesional para colegiados y colegiadas

El CEESCYL ha suscrito como tomador, una póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL para todos y todas las colegiadas que deseen adherirse voluntariamente como asegurados y beneficiarios de las coberturas.

La póliza negociada y cubierta por Lloyd's Insurance Company, S.A. se ajusta a las necesi-

sidades del colectivo en el ámbito de su actuación profesional y garantiza la protección de nuestro patrimonio en caso

de reclamación por nuestra actuación profesional y sobre todo la asistencia y asesoramiento jurídico en caso de reclamación judicial, todo ello con una prima por colegiado o colegiada difícilmente obtenible a nivel particular y fácilmente asumible para nuestras economías (4,50 euros/anuales). La existencia de este seguro es considerada por el Colegio como una oportunidad para todos y todas aquellas colegiadas que no tengan ya contratado este servicio.



MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COLEGIO EN LA CRISIS SANITARIA A CONSECUENCIA DE COVID-19

Desde el pasado 16 de marzo se decide suspender la atención presencial en la sede del CEESCYL.

Debido a la situación actual que estamos viviendo, como medida de prevención contra la expansión del COVID-19 y siguiendo las recomendaciones de las autoridades correspondientes, se informó a nuestros y nuestras colegiadas de la SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LA SEDE DEL COLEGIO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020 Y HASTA NUEVO AVISO, en función del desarrollo de los acontecimientos. Como éstos se fueron complicando, la Junta de Gobierno del Colegio tomando en cuenta y a la vista de las últimas disposiciones del Gobierno y de la Junta de Castilla y León, decide el lunes 23 de marzo y hasta nuevo aviso cerrar la sede del Colegio. A partir de este día, el CEESCYL se organiza para

que desde Secretaría técnica siga la atención colegial mediante teletrabajo en horario habitual a través de correo electrónico, colegio@ceescyl.com y/o teléfono, 626 794 135.

Algunas gestiones se han tenido que posponer hasta la apertura de la sede, pero seguimos dando salida a vuestras peticiones por medios telemáticos (certificados, altas, consultas al servicio jurídico, a las distintas áreas colegiales, remisión de ofertas de empleo, noticias, adhesiones al seguro de responsabilidad civil, etc.) y seguimos manteniéndote informado e informada de la situación actual y las respuestas profesionales, rogando disculpas los problemas que puedan surgir en las comunicaciones por la posible saturación del sistema y/o la limitación de medios.

En cualquier caso, no queremos que os quedéis con ninguna duda y lo mejor que podéis hacer es llamarnos o escribimos, por favor, CONTAD CON VUESTRO COLEGIO CUANDO LO SINTÁIS NECESARIO. Atenderemos vuestras demandas, críticas constructivas y sugerencias gustosamente, porque esta Junta de Gobierno considera que el Colegio se construye entre todos y todas. ¡Tú participación es necesaria, vital e importante!

De hecho, por parte de la Junta de Gobierno del CEESCYL, se seguirá trabajando en las cuestiones que afecten a nuestra profesión, la organización y desarrollo de las actividades de las áreas de trabajo, planificación de la Asamblea anual de colegiados y colegiadas 2020, planificación de actividades establecidas en el Plan de Trabajo del CEESCYL manteniendo contacto telemático y reuniones virtuales. La web y las redes sociales del CEESCYL, @CEESCYL (Facebook, Twitter e Instagram) se irán actualizando diariamente y/o en función de las actuaciones/actividades/informaciones que se vayan generando.

NOTA IMPORTANTE: las personas interesadas en colegiarse que se pongan en contacto con Secretaría Técnica a través de los medios habituales para que les informe del procedimiento a seguir durante esta situación de crisis sanitaria.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA AL COVID-19

Los educadores y educadoras sociales como profesionales "de lo social" sabemos que el contexto es un determinante más en nuestras intervenciones educativas, por esta razón hemos querido manteneros al día sobre todas la informaciones al respecto de la crisis que estamos viviendo.

Aprovechamos el mensaje para recordar que desde la educación social debemos promover comportamientos y actitudes responsables dirigidas a prevenir el contagio, la serenidad y evitar el alarmismo. Desde que se inició esta situación de crisis y se decretó el Estado de Alarma por el Gobierno hemos ido recopilando aquellas informaciones que a nivel estatal y regional podían influir en nuestro desarrollo y devenir profesional. Toda esta información y documentación se encuentra recogida en nuestra página web para que podáis consultarla siempre que lo creáis necesario. Se encuentra perfectamente visible en la ventana de Inicio, bajo titulares o bien del propio CE-ESCYL o del CGCEES. Entre los documentos e informaciones colgadas podréis encontrar tales como; información oficial del Ministerio de Sanidad dirigida a los profesionales y a la ciudadanía en relación a recomendaciones sanitarias y de

salud pública de interés general: información sobre el COVID-19 y recomendaciones, documentos técnicos para profesionales y Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Recuerda consultar información sólo de fuentes oficiales contrastadas y fiables.



CARTA A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL PARA CONOCER EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD EN ESTA ETAPA DE EMERGENCIA SANITARIA

Desde el CEESCYL somos conscientes de la complicada situación personal y profesional que los educadores y educadoras sociales estamos viviendo actualmente a causa del COVID-19, es por ello que nos preocupan las condiciones en las que puedas estar desempeñando vuestro trabajo día a día.

Como os hemos explicado en una noticia anterior, enviamos una carta, tanto al Presidente como a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León donde solicitamos "la aplicación de medidas y equipos de protección para usuarios/as y profesionales, el establecimiento de protocolos específicos de intervención ante la posibilidad de contagio y la garantía del tratamiento y atención

médica adecuados al tiempo que proponemos que se nos incluya en espacios y comités en los que podemos aportar experiencia y conocimiento profesional en la atención directa de la ciudadanía".

La Junta de Gobierno del Colegio se planteó conocer de primera mano, desde vuestro sentir y desempeño profesional, cómo era vuestra situación en vuestros puestos de trabajo, a qué os enfrentabais y os seguís enfrentando todos los días. Agradeceríamos que siguierais enviando vuestros correos informándonos sobre tu situación, si en vuestras entidades se cumplen las medidas de prevención de riesgos laborales y los protocolos y acuerdos en materia de crisis sanitaria establecidos por el Ministerio o Gerencias Territoriales. Si los destinatarios y destinatarias de vuestra intervención también están informados y tienen acceso a los medios necesarios, etc. ya que nuestra prioridad es su bienestar. ¡Gracias por vuestro esfuerzo, unidad y compromiso! Puedes consultar la carta en la página web: <https://www.ceescyl.com/portada/noticias-actualidad-del-ceescyl/772-carta-a-profesionales-de-la-educacion-social-para-conocer-el-desempeno-de-su-actividad-en-esta-etapa-de-emergencia-sanitaria.html>.

EL CEESCYL TOMA CONTACTO CON EL PRESIDENTE Y LA CONSEJERA DE FAMILIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Gobierno del Colegio traslada al Presidente y a la Consejera de Familia de la CyLI su preocupación por los colectivos y los profesionales de la educación social solicitando medidas de protección y protocolos específicos ante contagios.

El CGCEES y el CEESCYL hemos remitido el 25 de marzo una carta al Presidente y la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la JCYL

en la que se transmite nuestra preocupación por la situación actual y la seguridad de los colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y de los y las profesionales que intervienen con los mismos, ante la alarma sanitaria actual y la falta de recursos para implementar las medidas de protección y los protocolos necesarios e indicados por las autoridades competentes. Por otro lado, se ha trasladado la disposición del Consejo y el Colegio para colaborar con la administración autonómica en todo aquello que sea posible. La respuesta de Presidencia y de la Consejería de Familia fue limitada y políticamente correcta, pero sin un compromiso firme con la Educación Social para desarrollar nuestra labor profesional en esta nuestra comunidad.

EL CEESCYL ENVÍA CARTAS A LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y A CLECE-RECHAZO Y PROPUESTA FRENTE A LA CONTRATACIÓN DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ATENCIÓN DE MENORES EN CENTROS RESIDENCIALES CON PROGENITORES HOSPITALIZADOS COVID-19

Para garantizar el bienestar de los colectivos a los que se dirigen nuestras intervenciones debemos ser especialmente cuidadosos con los procesos de selección de personal en momentos de crisis. El CEESCYL se posiciona y deja claro a la Consejería de Familia que **NO TODO VALE EN EDUCACIÓN SOCIAL**.

Nos pareció muy acertado que la Consejería de Familia planteara un programa de atención a menores afectados por la crisis sanitaria cuyos progenitores se encuentren hospitalizados y no puedan convivir con otros familiares, pero nos sorprendió que desde esta misma Consejería se pusiera en marcha un recurso para menores de edad que van a considerar en desamparo, durante un cierto periodo de tiempo, utilizando el perfil profesional de "monitor de ocio y tiempo libre", contratando a través de CLECE en base al convenio Regional de Servicios Extraescolares y Socioculturales de Castilla y León.

Los menores deben ser tratados desde el respeto y la dignidad y el buen trato con profesionales preparados para ello, que puedan hacer una intervención específica en esta situación de crisis sanitaria, para ello se requieren conocimientos, habilidades y competencias específicas de situaciones de emergencia y trauma con la que cuentan entre otros profesionales, los y las educadoras sociales.

Por todo ello, manifestamos nuestra sorpresa y rechazo a la contratación de monitores de ocio y tiempo libre y

solicitamos que la atención a estos menores sea desarrollada por educadores y educadoras sociales contratados en base al Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social, Convenio Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores o contratados directamente por la propia Gerencia (recordando que existe una "Escala de Educadores Sociales" dentro de la Consejería para la que todavía no se han convocado plazas) o a través de bolsas de empleo.

Al mismo tiempo, recomendamos y consideramos prioritaria la contratación de personal con titulación específica para la atención a colectivos vulnerables por lo que recordamos que este Colegio Profesional dispone de Servicio de Empleo al que pueden dirigirse para procesos de selección y contrataciones que tengan carácter de urgencia tanto la propia Administración como aquellas organizaciones, entidades y servicios que requieran la contratación de personal titulado.

Tras esta carta la Directora General de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad de la Junta de Castilla y León se puso en contacto con el CEESCYL para aclarar el papel de los educadores y las educadoras sociales en esta situación de crisis sanitaria y concretar actuaciones profesionales con diferentes colectivos. Desde el CEESCYL se trabajó en un documento de atención a esta demanda que se envió el 24 de abril a la Directora y de cuyo resultado os iremos informando. En cuanto a CLECE, hasta el momento no tenemos respuesta.

CONOCIENDO A...

MILA CASTELO LÓPEZ, SECRETARÍA TÉCNICA DEL CEESCYL

Para concluir la presentación del equipo de trabajo del CEESCYL en este boletín entrevistamos a nuestra secretaria técnica (Mila), Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y que lleva trabajando en el Colegio desde el 8 de junio de 2005.

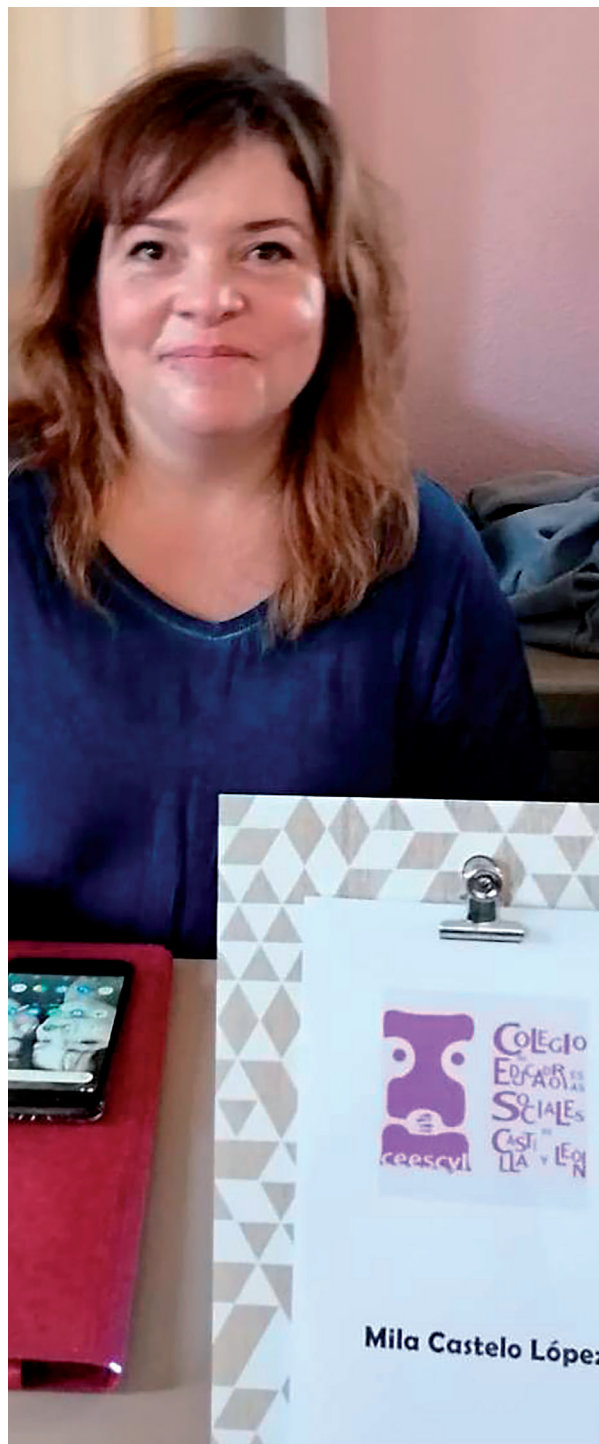
- Desde secretaria técnica hay una gran labor desconocida, nos gustaría saber qué papel desempeñas en el Colegio, ¿cuáles son tus funciones?

- La secretaria técnica de un colegio profesional desarrolla y ejecuta los servicios administrativos del mismo y las decisiones adoptadas por la Junta de Gobierno o los responsables de las distintas áreas y grupos de trabajo o comisiones. En mi caso concreto y en las distintas áreas de actuación colegial realizo las siguientes tareas a grandes rasgos:

-Área administración, gestión y atención colegial: información y gestión del proceso de colegiación; recepción, revisión, registro y archivo de expedientes de incorporación y traslado; recogida, estudio, derivación a otras áreas o al servicio de asesoría jurídica, si es el caso, y respuesta de consultas de personas colegiadas y no colegiadas; atención de quejas y reclamaciones; redacción y envío de comunicaciones, documentos, cartas; gestión bases de datos, organización de reuniones de JG, con otras entidades y administraciones, de las Asambleas anuales de colegiados/as, recepción, clasificación, registro, archivo y custodia de la documentación del CEESCYL.

-Área económico-financiera-tesorería: remesas de cuotas colegiales; recepción, revisión, clasificación y archivo de facturas recibidas; remisión de órdenes de pago por transferencia a Tesorería del CEESCYL, cuando proceda; emisión de facturas del CEESCYL; gestión de la caja-metálico del Colegio; comunicación con la asesoría contable y laboral del Colegio; interpretación y seguimiento de las cuentas colegiales y solicitud de presupuestos y contacto con proveedores o prestadores de servicios.

-Área formación y empleo: revisión diaria de convocatorias de empleo para educadores/as sociales (boletines oficiales); revisión semanal de ofertas de empleo privado, compilación y envío a colegiados/as; selección y propuesta de actuaciones jurídicas y su remisión a la JG del Colegio para su valoración y derivación a la asesoría jurídica; búsqueda,



recopilación y preparación de la documentación necesaria para la presentación de recursos; registro y seguimiento de las actuaciones jurídicas emprendidas por el Colegio. Organización de actividades formativas del Colegio o búsqueda y difusión de otras formaciones externas, gestión del servicio de empleo del CEESCYL (SIL) y atención, información y orientación sobre la búsqueda de empleo y

derivación a otras áreas y especialistas si es el caso.

-Área de comunicación: recogida, compilación y envío del material elaborado para la edición de los boletines informativos electrónicos; elaboración y gestión de información para la actualización de la página web del Colegio; elaboración y envío de notas de prensa, si es el caso; elaboración y envío de información sobre actividades del colegio, del CGCEES, etc.

-Área de relaciones institucionales: solicitudes de reunión con responsables de entidades y/o administraciones; contacto y seguimiento del estado de esas solicitudes; elaboración y preparación de la documentación a entregar en esa reunión y remisión de las aportaciones correspondientes si es el caso. Recepción y remisión de comunicaciones del CGCEES y del resto de Colegios Profesionales; gestión y respuesta a solicitudes realizadas por las entidades anteriores; colaboración en actividades puntuales del CGCEES,...

- Como personal del CEESCYL, ¿Cuál crees que es su principal logro y su gran objetivo?

- El principal logro es su creación el 31 de marzo de 2005 gracias al trabajo, tras cinco años de trámites y gestiones, de educadores y educadoras sociales pertenecientes a la Asociación Profesional de Educadores Sociales de CyL (Apescyl) y al apoyo incondicional de la extinta Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES).

Acabamos de cumplir 15 años ya... Convertir la profesión en una profesión colegiada en CyL ha permitido dotar a los educadores y las educadoras sociales de una organización capaz de velar por sus intereses y ordenar el ejercicio de la profesión, lo que supone una garantía para todos los colectivos a los que se dirigen sus intervenciones.

Somos colegio profesional, es decir, somos una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia, regulada por la normativa estatal (la propia Constitución Española nos reconoce) y autónoma de colegios profesionales y por unos estatutos particulares y que aplica los principios del código deontológico y la ética profesional... esta definición avala la profesionalidad que se espera de los educadores y las educadoras sociales.

El que un colegio sea una corporación de derecho público significa que por ley tiene atribuidas funciones públicas y además desempeña funciones privadas, velando por la

protección de los derechos de los consumidores y usuarios en los servicios prestados por sus colegiados/as, al tiempo que defiende los intereses de los profesionales colegiados y de la profesión.

Posteriormente y con la actuación de las distintas Juntas de Gobierno, se han ido consiguiendo logros en el reconocimiento y visibilización profesional: creación de la escala de educadores sociales en la Junta de CyL, participación y colaboración en el ámbito universitario tanto con alumnado como con responsables del Grado en Educación Social, en consejos, órganos y grupos de trabajo de la Administración, con entidades, etc.

En cuanto al gran objetivo... creo que todavía no se ha alcanzado. Aún queda recorrido y trabajo en el reconocimiento profesional del educador y la educadora social que tendrá su culminación con la denominación de "profesión regulada", momento en el que no se tendrá que explicar qué es y qué hace un educador/a social, momento en que cada administración o entidad sabrá perfectamente a qué profesional debe acudir y cómo se complementa su actuación con el resto de profesionales en las distintas intervenciones y así lograr la "multidisciplinariedad" que se indica en nuestros documentos y políticas sociales.



Convertir la profesión en una profesión colegiada en CyL ha permitido dotar a los educadores y las educadoras sociales de una organización capaz de velar por sus intereses



Aún queda recorrido y trabajo en el reconocimiento profesional del educador y la educadora social que tendrá su culminación con la denominación de "profesión regulada"

- Has visto evolucionar el CEESCYL con el paso de los años, ¿podrías valorar dicha evolución?

- Ver "crearse una empresa" es un privilegio... y participar de ello también.

De como en una pequeña oficina y con medios y recursos escasos (recuerdo que el Colegio se sustenta con las cuotas de los/as colegiados/as sin subvención alguna), pero con toda la ilusión, ganas y profesionalidad del mundo, diferentes educadores y educadoras sociales que han formado parte de las Juntas de Gobierno, de manera altruista, han dado buena parte de su esfuerzo y tiempo personal porque el CEESCYL funcione y sea reconocido es digno de admiración y respeto. Me quedo con esa parte humana y los momentos especiales vividos.

Después el Colegio, a medida que ha ido cumpliendo años, ha sentado unas bases y una manera de trabajar, unos procedimientos y una gestión, ganándose el respeto de otros colegios profesionales y entidades. Además, contamos con un servicio jurídico excepcional.

Por otro lado, hay mucho trabajo interno que no se ve y que es necesario para que todo funcione, por eso me "mo-

lestan" frases del tipo ¿para qué colegiarse? ¿qué hace un colegio profesional? sin ninguna aportación constructiva. Yo llevo colegiada en el Colegio de Economistas de Valladolid (ECOVA) más de 20 años y claro que tengo que abonar una cuota, como en cualquier servicio, pero tengo conciencia de grupo y sé que pertenezco a un colectivo profesional que está ahí cuando lo necesito, que resuelve mis dudas, me orienta, me ofrece formación, actualización y reciclaje de conocimientos, que me pone en contacto con otros compañeros/as de profesión, que me informa de las noticias que afectan a la profesión, que crea puentes con otros colegios profesionales, que defiende los intereses profesionales y vela por el cumplimiento de la deontología y ética profesional, que organiza grupos de trabajo para favorecer la participación de los/as colegiados/as en temas de interés, ...

No olvidemos que nuestros actos profesionales tienen efecto directo o indirecto sobre consumidores, usuarios y beneficiarios de los servicios que prestamos y que afectan o pueden afectar a los derechos fundamentales de los usuarios, por eso es importante colegiarse también.

- En cuanto a colegiados ¿Se percibe evolución, o cambios de los colegiados que comenzaron a ser parte del CEESCYL y en la actualidad?

Algunos de nuestros primeros colegiados y colegiadas han ido jubilándose, alguno ha fallecido también, otros han tenido que abandonar su Comunidad Autónoma para trabajar en otros territorios y se han ido incorporando recién graduados.

Sería interesante realizar un estudio sobre las motivaciones que han llevado a los educadores y educadoras sociales a acercarse y colegiarse en el CEESCYL para poder responder a la pregunta. En su creación, fueron muchos los profesionales que solicitaron el reconocimiento del ejercicio de la profesión de educador social y tras la finalización del proceso, la incorporación procede de los recién titulados, de traslados de expediente o de titulados que han recibido información de las actividades del colegio a través de compañeros o familiares, de las redes sociales, a través de la gestión que se realiza en las Universidades en colaboración con los PIC, etc.

Yo creo que lo fundamental es que el educador y la educadora social entienda y sienta la importancia de pertenecer al Colegio como un grupo de personas que trabajan por el reconocimiento de la profesión y que hablan el mismo idioma, camino que no está exento de "zancadillas" y que

supone trabajo, compromiso y dedicación en función de las disponibilidades laborales y personales y que el grupo es el engranaje necesario para que esto funcione, en el que todos podemos aportar, siempre desde la crítica constructiva. Hay que tejer redes de profesionales.

Para entender mejor qué hace un colegio profesional, cómo se adoptan acuerdos, cómo se negocia con la administración y entidades, cómo se realizan aportaciones, cómo se desarrollan reuniones, cómo se organizan actividades...les invitaría a participar en las Juntas de Gobierno, incluso a formar parte de las mismas...porque si tienes dudas de qué hace un colegio profesional estando en primera línea puedes despejarlas. Todavía queda mucho por hacer, mucho recorrido aún para visibilizar y posicionar la profesión, pero no sólo desde el CEESCYL sino desde nuestras propias parcelas de trabajo, en nuestro barrio, en nuestra ciudad, en nuestro pueblo, en nuestra comunidad... tenemos que seguir trabajando, por eso es importante el grupo.

- Ante la situación Covid-19 ¿se podría valorar la situación por la que está pasando y pasará el colegio?

En primer lugar, quiero recordar a las personas fallecidas por esta pandemia.

Nos enfrentamos a la incertidumbre, que siempre genera miedos y situaciones de trabajo a "medio gas", planes y actividades que se han tenido que aplazar para finales de año o para el siguiente, nuevas formas de trabajo y reunión, nuevas formas de relación.

Confío en la recuperación y si como se ha demostrado en esta situación, la fuerza del grupo nos permite salir adelante (aunque estemos confinados), los profesionales de la educación social y los futuros colegiados van a apostar por el Colegio y por continuar trabajando por y para la Educación Social.

- Queremos conocer algo más de ti, como te definirías en 3 palabras.

Responsable, organizada y proactiva.

- Cómo definirías la educación social en 3 palabras

Comprometida, tolerante y valiente.

- Para ti ¿El educador social nace o se hace?

Como en cualquier profesión te tiene que gustar lo que haces y para quién lo haces, por lo que hay una parte vocacional importante y fundamental formarte y especializarte. Siempre hay que intentar ser el mejor profesional.



Sería interesante realizar un estudio sobre las motivaciones que han llevado a los educadores y educadoras sociales a acercarse y colegiarse en el CEESCYL



Nos enfrentamos a la incertidumbre, que siempre genera miedos y situaciones de trabajo a “medio gas”, planes y actividades que se han tenido que aplazar para finales de año o el siguiente

ADMINISTRACIONES

RELACIONES INSTITUCIONALES

REUNIÓN CON EL GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

El 6 febrero 2020, representantes del Ceescyl mantuvieron una reunión con D. Carlos Raúl de Pablos Pérez, Gerente de Servicios Sociales de la JCyL

En este encuentro, el tema principal de la reunión se centró en el incumplimiento de la sentencia del TSJ de CyL sobre las condiciones que se recogían en el acuerdo Marco del 2005 al 2009 sobre las nuevas plazas de animadores comunitarios que fuesen sustituidas por trabajadores sociales. También se puso sobre la mesa el ofrecimiento por parte del Colegio a asesorar y colaborar en la elaboración de las bases que puedan regular cualquier

proceso de contratación o para el desarrollo de jornadas o actuaciones en relación con los servicios sociales.

Al respecto, indicaron que parece ser que está por cerrarse un nuevo convenio colectivo o varios del personal laboral de la JCyL donde nuestra figura tendría cabida con una perfecta definición de funciones, aunque también podría crearse un cuerpo funcional si Función Pública lo valorase positivamente mediante la presentación por parte del CEESCYL de una petición bien fundamentada y por tanto se nos orienta a hacer una petición a la JCyL, para que nos incluyan en los convenios -formulada con unos términos jurídico-laborales-sindicales precisos. Finalizó la reunión con la solicitud desde el Colegio para formar parte de los Consejos Consultivos en los que todavía no hay educadores/as sociales: Comisionado Regional para la Droga, Comité de Ética y Consejo de la Mujer.

UNIVERSIDADES

II JORNADA DE EDUCACIÓN SOCIAL: "GESTIÓN DE LAS EMOCIONES"

Jornada organizada por el Vicedecanato de Prácticum de la Facultad de Educación de la Universidad de León el pasado 17 de enero en la que participó el Vicepresidente 2º del CEESCYL y donde se dispuso de un espacio informativo.L

En este encuentro, el tema principal de la reunión se centró en el incumplimiento de la sentencia del TSJ de CyL sobre las condiciones que se recogían en el acuerdo Marco del 2005 al 2009 sobre las nuevas plazas de animadores comunitarios que fuesen sustituidas por trabajadores sociales. También se puso sobre la mesa el ofrecimiento por parte del Colegio a asesorar y colaborar en la elaboración de las bases que puedan regular cualquier proceso de contratación o para el desarrollo de jornadas o actuaciones en relación con los servicios sociales.

Al respecto, indicaron que parece ser que está por cerrarse un nuevo convenio colectivo o varios del personal laboral de la JCyL donde nuestra figura tendría cabida con una perfecta definición de funciones, aunque también podría crearse un cuerpo funcional si Función Pública lo valorase positivamente mediante la presentación por parte del CEESCYL de una petición bien fundamentada y por tanto se nos orienta a hacer una petición a la JCyL, para que nos incluyan en los convenios -formulada con unos tér-



minos jurídico-laborales-sindicales precisos. Finalizó la reunión con la solicitud desde el Colegio para formar parte de los Consejos Consultivos en los que todavía no hay educadores/as sociales: Comisionado Regional para la Droga, Comité de Ética y Consejo de la Mujer.

RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDADES

RELACIONES INSTITUCIONALES

REUNIONES DEL COMITÉ DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL DE LA FED-UVA PALENCIA

Se celebraron el 29 de enero y 18 de febrero en la Facultad de Educación con la asistencia de representación del CEESCYL que está presente en este Comité.

Se trataron y acordaron temas referentes al Plan de trabajo, concretamente sobre el procedimiento de distribución de asignaturas del Grado, así



como asuntos relacionados con la coordinación interna. Además, se siguen evaluando y planteando actuaciones dentro del programa "+Social".

JORNADA DE ORIENTACIÓN LABORAL: "Y AHORA... ¿A DÓNDE VOY?"

Representantes del CEESCYL participaron el pasado 20 de febrero en esta Jornada de Orientación Laboral organizada por la Coordinación del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

Profesionales de la Educación Social que trabajan en diferentes ámbitos y con diferentes colectivos, acercaron la realidad laboral, las funciones profesionales, la forma de acceso a esos puestos de trabajo que desempeñan, etc. a estudiantes y otras personas interesadas. Desde el CEESCYL también se informaba de nuestros fines y funciones como Colegio Profesional.



OTRAS ENTIDADES

RELACIONES INSTITUCIONALES



"MEDIACIÓN: LA CULTURA DEL ACUERDO" EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLADOLID

El 23 de enero de 2020 el CEESCYL acudió al acto "MEDIACIÓN: LA CULTURA DEL ACUERDO" en la Cámara de Comercio

La Vicepresidenta 2ª del Ceescyl asistió al acto "MEDIACIÓN: LA CULTURA DEL ACUERDO" organizado por la Cámara y La Caixa, donde se

encontraron profesionales de diferentes colectivos y ámbitos de actuación y donde se abordó la importancia de la mediación a nivel multidisciplinar, la formación en mediación y especialmente el uso que hacen de la mediación los profesionales de los profesionales para abordar su labor.

II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN CESED

Se celebró en la FEYTS- UVA Valladolid.

Atendiendo a la invitación para participar en la mesa redonda “EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL” que organiza CESED, la Junta de Gobierno decidió que fuera la profesora de la USAL y colegiada experta en esta temática, D^a. Sara Serrate González la que representase al Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León en este Congreso que se celebró el 7 de febrero de 2020 en Valladolid.



PROYECTO DE DECRETO DE REGULACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS CENTROS PARA PERSONAS MAYORES

El 4 de febrero de 2020 tuvo lugar la reunión de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid “Antonio Machado” cuyo fin era el proyecto de decreto de regulación y autorización de los centros para personas mayores.

A la reunión asistió el Ceescyl a través de una representante de la JG, junto con representantes de UGT de diferentes secciones, terapeutas

ocupacionales, fisioterapeutas, dietistas y nutricionistas y colegio de trabajo social de Valladolid y Segovia. En ella se intentó abordar y debatir entre los asistentes, para a su fin, siendo el objetivo prioritario, realizar un comunicado a través de una rueda de prensa con el apoyo de las entidades para rechazar el proyecto de decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social de atención a las personas mayores en CyL. El CEESCYL firmó el documento, pero no estuvo presente en la actuación ante los medios. Actuaciones plataforma social:

<https://plataformasocialvalladolid.wordpress.com/2020/02/13/demandamos-a-la-junta-la-modificacion-del-proyecto-de-decreto-que-regula-las-residencias-de-personas-mayores/>



Momento de la rueda de prensa con los firmantes del documento de análisis.

CGCEES-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DEL CGCEES

Se celebró el 8 y 9 de febrero en Barcelona, y acudieron como representantes del CEESCYL nuestra presidenta Carmen y nuestra vicepresidenta 2ª Charo.

Nuestro Consejo General es una estructura que nos infunde mucho respeto y admiración, porque desde el CEESCYL entendemos que es la columna vertebradora de todos los colegios Profesionales de Educadores y Educadoras Sociales de todo nuestro territorio nacional. Acudir a sus Asambleas Generales es siempre un placer, sobre todo por la oportunidad que se nos ofrece de compartir profesión con otros y otras compañeras de otros territorios. Conocer cómo se sigue construyendo profesión es siempre una bomba de oxígeno que nos permite renovar las fuerzas para seguir trabajando en esta nuestra comunidad de Castilla y León. Tampoco os vamos a engañar, juntarnos con compañeras y compañeros durante día y medio para

tratar temas de mucha enjundia, se traduce en un esfuerzo personal de todos y todas las que asistimos, no solo por cuadrar agendas, sino por la trascendencia de lo que allí se habla y se decide.

A día de hoy acudir a este tipo de reuniones lo consideramos imprescindible y para nuestro Colegio supone una guía de las acciones que podamos realizar para trabajar por y para la Educación Social en esta Castilla nuestra sembrada de hectáreas de cereal y despoblamiento.

Durante el fin de semana del 8 y 9 de febrero se pudieron tratar temas como; aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2019, Memoria técnica y económica, así como el Plan de Trabajo y Presupuesto del CGCEES 2020. También se actualizó la información y trabajo de las Vocalías, Comisiones y Comité de Comunicación que conforman el Consejo.

Y por supuesto todos los colegios tuvimos la oportunidad obligada de conocer e informar sobre nuestra situación al resto de Colegios.



RELACIONES INSTITUCIONALES

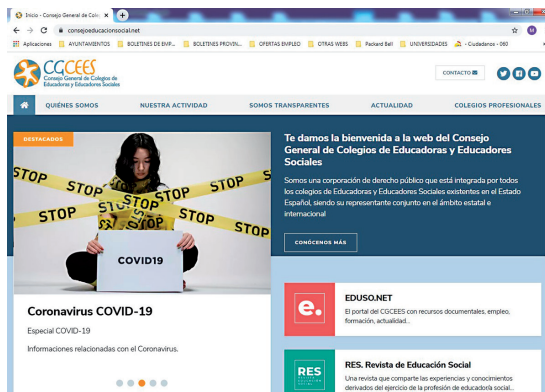


CGCEES-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

¡NUEVA WEB DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES!

Desde hace más de 2 meses podemos encontrar toda la información relacionada con el CGCEES en esta nueva web: <https://www.consejoeducacionsocial.net/>

Entre los diferentes apartados podemos encontrar información relativa a los temas más destacados de actualidad, información sobre las campañas en redes sociales y acceso a los diferentes colegios profesionales miembro. También se hace una presentación de los principios, fines y objetivos de la organización, así como un recorrido histórico de los principales acontecimientos del CGCEES. Destacamos también el Portal de transpa-



rencia con apartados referidos a la organización, acción de gobierno, normativa, planes de trabajo y memorias, etc.

no lo estén todavía, bien a través de iniciativas legislativas o en la negociación de los convenios colectivos. También propugnan el establecimiento de un canal de comunicación en relación a la negociación y el seguimiento de los acuerdos de condiciones de trabajo y convenios-marco que afectan al colectivo de educadores y educadoras sociales, como son los de Inserción social, Discapacidad, Dependencia, Convenio único (IM-SERSO), Justicia juvenil y protección de menores, Enseñanza Concertada y Ocio y tiempo libre; así como medidas para impulsar la elaboración de una Ley del Derecho a la Educación Social y su ejercicio profesional.

RELACIONES INSTITUCIONALES

FESP-UGT Y CGCEES REIVINDICAN LA IMPORTANCIA DEL EDUCADOR SOCIAL EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Ambas organizaciones, que mantienen un convenio de colaboración, coinciden en la necesidad de incorporar profesionales de la Educación Social como figura permanente en los centros educativos, sanitarios, de atención a personas dependientes y residencias geriátricas, así como en centros para personas con discapacidad, entre otros.

Las dos organizaciones han acordado trabajar conjuntamente para la incorporación de los educadores sociales en los ámbitos referidos donde

APLAZADO EL VIII CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

Siguiendo las recomendaciones y disposiciones aprobadas por el Gobierno de España y las medidas de contención establecidas por las autoridades sanitarias

El Comité Organizador del VIII Congreso Estatal de Educación Social, con el acuerdo del Consejo General de Colegios, del Colegio de Aragón y del Comité Científico, tras el comunicado oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarando pandemia global el brote de coronavirus COVID-19 y siguiendo las recomendaciones y disposiciones aprobadas por el Gobierno de España y las medidas de contención establecidas por las autoridades sanitarias, ha acordado aplazar la celebración del Congreso a una nueva fecha que os haremos saber lo antes posible.



COMUNICADO DEL CGCEES COMO MIEMBRO DE LA UNIÓN PROFESIONAL ESTATAL ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA Y SOCIAL ACTUAL CAUSADA POR EL COVID-19

Como miembro de la Unión Profesional entidad formada por 34 Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional, comparte el comunicado emitido por la misma, del que destacamos:

- ▶ Que es imprescindible observar las instrucciones que, con carácter general, ha determinado el Gobierno estatal y que desarrollarán las autoridades autonómicas; en ámbitos específicos relacionados con el ejercicio de las profesiones, las instrucciones indicadas para la mejor actuación tanto de los y las profesionales como de la ciudadanía.
- ▶ Que todo profesional colegiado está sujeto a la obli-

gación de cumplir y hacer cumplir las normas y los protocolos establecidos en el marco de la ética y deontología profesional, lo que supone una garantía para la ciudadanía.

- ▶ Que los y las profesionales organizados en Colegios, cada uno en el ámbito que por su profesión le corresponda, aportarán sus conocimientos, competencias y habilidades para afrontar el curso de esta pandemia, optimizando los recursos, medios y actuaciones con criterios profesionales que deberán ser aplicados en el marco de las normas, los protocolos y la deontología profesional.
- ▶ Que más que nunca hemos de pensar en el otro y cuidar de nosotros mismos y las personas a nuestro alrededor, atendiendo a las pautas dadas por los y las profesionales y al respeto hacia los demás, dado que cuanto hagamos en estas circunstancias repercutirá en el conjunto de la ciudadanía.

INFORMACIONES Y RECURSOS DE INTERÉS GENERAL ANTE LA EPIDEMIA DEL VIRUS COVID-19

Podemos encontrar una Guía informativa con recursos de utilidad para las personas de #yonopuedoquedarmeencasa y otros de ámbito lúdico y cultural para pasar el tiempo de #yomequedoencasa de la mejor forma posible. Aquí os dejamos el enlace <https://www.consejoeducacion-social.net/especial-covid-19/>



COMUNICADO CONJUNTO DE COLEGIOS PROFESIONALES, SINDICATOS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS QUE GESTIONAN HOGARES, RESIDENCIAS Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES

Se reclama mayor atención ante el riesgo de colapso por el efecto del covid-19

Las entidades no lucrativas que gestionan los hogares, residencias y centros de protección de menores y cumplimiento de medidas judiciales, que representan a más del 90% del sector, junto a la Federación de Enseñanza de CCOO y la Federación de Servicios Públicos de UGT y los Consejos Generales de la Educación Social, de la Psicología y del Trabajo Social, reclaman una mayor atención de las autoridades a la labor que realizan y exigen la dotación de EPI para garantizar la protección de los trabajadores y la atención a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estos centros.

Estas organizaciones alertan de que el incremento de bajas entre las plantillas de los centros está poniendo en riesgo la capacidad de atención a estos/as niños y niñas, unido a la tensión que el confinamiento y la suspensión de salidas y visitas está generando dentro de los centros. Los distintos grupos profesionales -personal directivo, profesionales de la intervención social y educativa, personal de apoyo y de servicios auxiliares- desarrollan diariamente la actividad en estos hogares y centros sin estar dotados de equipos de protección que minimicen el riesgo de transmisión, ante la imposibilidad de encontrarlos en el mercado por las medidas impuestas en el estado de alerta.

Por ello, las organizaciones reclaman urgentemente la dotación de equipos de protección individual (EPI) para el personal que atiende estos centros, así como la realización de test a toda la plantilla de los centros en los que existan casos sospechosos, con el fin de garantizar la atención a los/las niños, niñas y adolescentes de estos centros en estos difíciles momentos.

CGCEES-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

CARTA A LA CIUDADANÍA DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Afrontar la crisis sanitaria producida por el COVID-19 y su impacto en la vida cotidiana.

Las educadoras y los educadores sociales somos profesionales que trabajamos en innumerables ámbitos de atención social y comunitaria de los Servicios Sociales y del Sistema Educativo. Como sabéis, algunos recursos han quedado temporalmente cerrados y, desde la Educación Social, somos plenamente conscientes del impacto que está teniendo en vuestras vidas asumir esta inesperada responsabilidad ciudadana.

Queremos que sepáis que seguimos a vuestro lado y estamos trabajando para reinventar nuestra labor con toda la red de recursos humanos, tecnológicos, profesionales y asociativos de los que disponemos. El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), pone a vuestra disposición el correo redapoyocoronavirus@consejoeducacionsocial.net para que enviéis propuestas, dudas,



recursos, etc. y podamos construir una red de apoyo mutuo.

Puedes encontrar la carta e información más completa en la web.

EL CGCEES TRASLADA AL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SU INQUIETUD POR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DE LOS/LAS PROFESIONALES QUE LAS ACOMPAÑAN



El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales ha remitido el 23 de marzo una carta al Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias, en la que le transmite su inquietud y preocupación por la situación actual y la seguridad de los colectivos y personas en situación de vulnerabilidad y de los/as profesionales que

intervienen con los mismos, ante la emergencia sanitaria actual y la falta de recursos para implementar las medidas de protección y los protocolos necesarios e indicados por las autoridades competentes. Asimismo, se le ha trasladado la disposición del Consejo para colaborar con el Ministerio en todo aquello que sea posible.

Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención y Maltrato Infantil

Se aplaza la II Jornada Difusión Protocolos de Prevención Maltrato Infantil de la JCyL.

El 18 de marzo de 10:00 a 13:00 horas estaba prevista la celebración de la "II Jornada de Difusión de los Protocolos de Prevención del Maltrato Infantil" en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca (Paseo de Canalejas, 169. 37008 Salamanca). Sin embargo por las circunstancias que todos conocemos esta ha sido aplazada para volver a retomarla más adelante cuando las condiciones sean las adecuadas. No obstante os dejamos por aquí un resumen de lo que, cuando sea posible su celebración, se desarrollará en la misma con la colaboración y la presencia del Decanato de la Facultad de Educación de la USAL y de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

La Jornada se llevara a cabo por miembros de la comisión especializada del Colegio que trabajan, entre otros temas, los relacionados con la



Infancia, Adolescencia y Familia y Educación Social en Castilla y León y presentarán los diferentes protocolos en base al siguiente programa:

- ▶ Introducción.
- ▶ Concepto y tipos de maltrato infantil.

- ▶ Contextualización del papel del Educador y la Educadora Social.
- ▶ Medidas protectoras desde los servicios sociales.
- ▶ Actuaciones del sistema sanitario ante sospecha de maltrato infantil. Protocolo de actuación sanitaria.
- ▶ Actuaciones del sistema educativo ante sospecha del maltrato infantil. Protocolo de actuación educativo.
- ▶ Clausura.

Esta actividad se enmarca dentro del protocolo de colaboración para la difusión de este pacto y la prevención y protección contra el maltrato infantil que firmamos con la JCyL en 2018. En este marco de colaboración abordamos específicamente la difusión de los protocolos de prevención del maltrato infantil entre los profesionales de la Educación Social en Castilla y León y entre estudiantes del Grado de Educación Social, mediante la realización de unas Jornadas Informativas a través de una colaboración con las tres instituciones: Universidad, Junta de Castilla y Colegio Profesional.

Estad atentos a las próximas noticias ya que os iremos informando sobre cualquier novedad respecto a las nuevas fechas de esta jornada.

Comisión de Infancia del CEESCYL

Los días 10 de enero y 28 de febrero se celebraron respectivamente la 6ª y la 7ª reunión de los compañeros/as que integran la Comisión de Infancia. Ambas tuvieron lugar en la sede del Ceescyl.

Nuestros compañeros de la Comisión de Infancia han seguido trabajando en la difusión de los protocolos de prevención del Maltrato infantil de la Junta de Castilla y León. En la reunión de 10 de enero evaluaron la última Jornada llevada a cabo en la

Universidad de Burgos. Esta evaluación se centró especialmente en términos de participación, coordinación, difusión, contenidos y presentación de los mismos con el fin de determinar posibles aspectos de mejora para poder aportar a los asistentes a las próximas jornadas, que se desarrollaran en las

diferentes universidades de la comunidad, un mejor conocimiento de los protocolos existentes. Tras este análisis nuestros compañeros se pusieron en marcha, estableciendo algunas modificaciones que se desarrollaran en las siguientes jornadas. Todas ellas fueron perfiladas en la reunión que tuvieron el día 28 de febrero, en la que además se planteó la necesidad de llevar a cabo en las próximas reuniones una valoración de la Comisión y sus actuaciones, con la propuesta de nuevos retos y acciones que poner en marcha.

Recurso a la convocatoria y bases tres plazas animadores comunitarios del Ayuntamiento Valladolid

Rectificación de la base relativa a la titulación incorporando a los educadores/as sociales habilitados por colegio profesional

El 11 de febrero, el BOP de Valladolid publicaba la convocatoria de empleo de 3 plazas de animadores/as comunitarios/as del Ayuntamiento de Valladolid. Desde el CEESCYL se presentó recurso a la base relativa a la titulación solicitando que se incluyeran a los titulados habilitados por colegio profesional de educadores sociales (y no sólo a los titulados en educación infantil o primaria o equivalente habilitados como educadores sociales por colegio profesional).

Desde el Colegio entendemos que la exclusión de los habilitados

que no sean a su vez graduados o diplomados en educación infantil o primaria infringe los principios de igualdad, mérito y capacidad respecto del resto de personas con diplomatura o licenciatura que superaron el proceso de habilitación regulado en la creación de los colegios profesionales de Educadores Sociales, pues el mismo les autoriza legalmente para ejercer la profesión de Educador/a Social, concurriendo a puestos donde la misma sea exigida dentro de los requisitos de la convocatoria, cual es el presente caso.

En este sentido y atendiendo al recurso presentado por el CEESCYL, el BOCYL del 12 de marzo y el BOP

Valladolid del 17 de marzo recogen la corrección a esa base con el siguiente texto: Debe decir: «...además de reunir los requisitos exigidos en la Base quinta de las bases generales que rigen los procesos de selección del personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid, deberán estar en posesión del título de Grado o Diplomado en Trabajo Social, Grado o Diplomado en Educación Infantil o Primaria o equivalente o Grado o diplomado en Educación Social. Podrán también optar a estas plazas quienes estén en posesión de una titulación universitaria de Licenciado o Diplomado y hayan obtenido la habilitación como educadores sociales por el Colegio de Educadores Sociales o estén en condiciones de obtener los títulos o la habilitación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes».

En estos momentos y hasta que concluya la situación de crisis sanitaria el proceso de presentación de instancias se encuentra paralizado.

¡Un nuevo paso en el reconocimiento de la profesión y sus profesionales!

PARTICIPACIÓN

II Concurso Trabajos Fin de Grado CEESCYL "Tfg. Eduso CyL 2019"

La Junta de Gobierno del CEESCYL emitió el fallo el 20 de marzo

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León (CEESCYL) en reunión celebrada el 20 de marzo de 2020, ha emitido fallo del II CONCURSO DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN (TFG. Eduso CyL 2019), convocado por el CEESCYL para reconocer la calidad de los trabajos realizados desde las aulas.

El ganador del concurso ha sido el correspondiente al código 11_TFG (establecido para garantizar el anonimato), cuyo título y autoría es la siguiente: "LA ACCIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL ES-



COLAR: UN ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO" Autor/a: Jesús Ruedas Caletrio. Salamanca.

La entrega del premio se realizará durante la celebración de la Asamblea Anual de colegiados y colegiadas del CEESCYL 2020 pendiente de concretar fecha a expensas de la evolución de la situación de estado de alarma actual.

¡Muchas gracias a todos y todas por vuestra participación en este Segundo Concurso! Ha sido una magnífica oportunidad para conocer y compartir las inquietudes académicas y profesionales de los educadores y las educadoras sociales de Castilla y León.

Reunión del Grupo de Trabajo “Agente Tutor”

Celebrada la 3ª reunión de este grupo de trabajo del CEESCYL formado por diferentes colegiados el pasado 3 de enero

La reunión comenzaba haciendo una valoración de la repercusión del Comunicado Oficial del CEESCYL remitido a la FRMPCYL y a los municipios que han puesto en marcha el Programa Agente Tutor. Con la intención de rentabilizar fuerzas, recursos humanos y económicos se

dará respuesta por parejas a los municipios afectados de las provincias de CyL que soliciten nuestra colaboración como consecuencia de la recepción del comunicado. Se sigue trabajando en la planificación de reuniones y acciones que permitan aportar algo de luz a este asunto tan delicado.

COMUNICACIÓN

Campaña #laeducaciónsocialCONTIGO-COVID-19”

La presidenta del CEESCYL envía un mensaje a los profesionales de la Educación Social

En estos tiempos de crisis que estamos viviendo como sociedad, en los que las educadoras y educadores sociales están demostrando lo esencial de su labor, consideramos importante poner en valor el hecho de que no estamos solos. Por esto desde el Comité de Comunicación del CGCEES se

ha iniciado una campaña denominada #laeducaciónsocialCONTIGO, dónde las personas responsables de comunicación (o miembros de Juntas de Gobierno) de los Colegios Autonómicos nos explicaran la situación en cada territorio.

En este sentido, la Presidenta del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y

León (CEESCYL), Carmen Carrión, en su mensaje quiere dar a conocer el trabajo que realizan los profesionales de la Educación Social en estos momentos tan complicados de crisis sanitaria y social, cuyas dificultades son aún mayores, que implica que la labor sea más necesaria que nunca, y nos comenta el apoyo y reconocimiento a todas las Educadoras y Educadores Sociales que desarrollan su función en los diferentes ámbitos de actuación.

Plan de Comunicación del CGCEES

4 colegiados/as del CEESCYL se animaron a participar

Uno de los retos establecidos con el grupo de referentes de comunicación era la elaboración del Plan de Comunicación del CGCEES y por ello a finales de 2019 y también a primeros de año, se remitieron dos correos para que aquellos colegia-

dos/as interesados/as se unieran al grupo de trabajo y proceder así a su elaboración y ofrecer la posibilidad de sumarse al equipo para que el plan de comunicación pudiera ser una realidad en 2020.

Fue el 31 de Enero de 2020 cuando

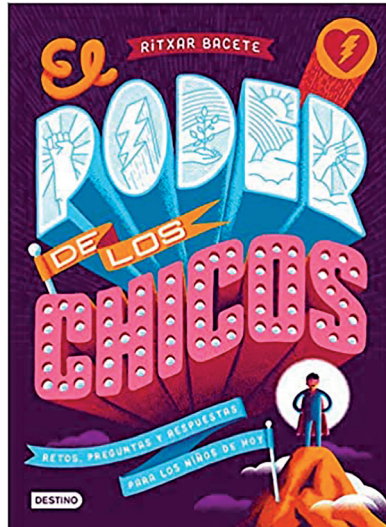
se enviaron al CGCEES los datos de 4 colegiados/as del CEESCYL para formar parte del grupo de trabajo para elaborar el PLAN DE COMUNICACIÓN DEL CGCEES. Agradecemos vuestra implicación y participación, somos conscientes del trabajo que conlleva.





EL PODER DE LOS CHICOS: RETOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LOS NIÑOS DE HOY

El título que os recomendamos en este boletín se trata de “El poder de los chicos: Retos, preguntas y respuestas para los niños de hoy” del autor Ritxar Bacete. Ritxar (Victoria-Gasteiz, 1973) es antropólogo y trabajador social. También es especialista en género, masculinidades, feminismo, políticas de igualdad, paternidad positiva y economía del desarrollo. El propio Ritxar resalta la importancia de este libro porque abre espacios de trabajo con los chicos desde la confianza, y aunque cuenta con una potente base teórica y pedagógica detrás, lo hace desde la apuesta por la práctica, por hacer cosas extraordinarias. Invita a los niños a cultivar la fuerza que hay en la empatía, en la escucha o en el reconocimiento de la vulnerabilidad. Además, tiene el objetivo fundamental de acompañar en un pro-



ceso de reconexión con las emociones y el cuerpo, para que estén al servicio de sus propias vidas, y no del cumplimiento de una idea estereotipada y limitan-

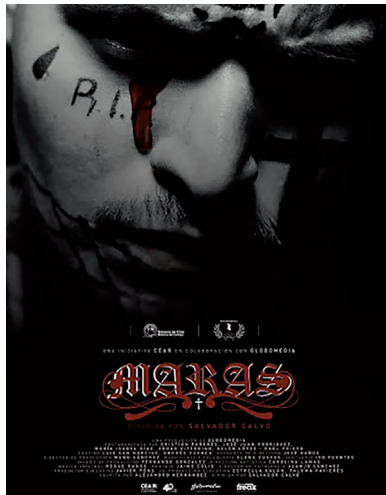
te de lo que se sigue definiendo. Pero este libro es relevante también porque de forma indirecta va dirigido también a que nosotros, los adultos, reflexionemos sobre el papel que jugamos en la reproducción de las desigualdades y en los arquetipos que estamos trasladando en casa. O por el contrario, nos puede dar pistas y ampliar certezas sobre lo que estamos haciendo de forma exitosa, que seguramente es mucho. En definitiva se trata de un libro que rompa estereotipos, con retos que ayudarán a los niños a descubrir su verdadero “superpoder”. Para ello, ofrece una amplia visión del mundo sin estereotipos ni ataduras sociales. Fomenta la conexión con las propias emociones a través del método ‘pregunta-respuesta’ y puede ser un buen recurso educativo para padres y educadores.

Fuente: <https://www.planetadelibros.com/libro-el-poder-de-los-chicos/288262>



El dolor de una familia el día que violan a la hija adolescente. La huida de un joven informático que se resiste a trabajar para las pandillas y los obstáculos que encuentra en su búsqueda de refugio. Las brutales represalias de quienes no se pliegan a las órdenes de la mara.

‘Maras. Ver, Oír y Callar’ es una historia de ficción dirigida por Salvador Calvo y escrita por Alejandro Hernández basada en los testimonios reales de víctimas de estas violentas pandillas atendidas por CEAR (Comisión Española de Ayuda a Refugiados) en los últimos años para que puedan rehacer sus vidas. “Se trata de historias de violencia extrema de las que solo es posible escapar emprendiendo un peligroso viaje por tierra o insalvables obstáculos que muchas ve-



ces acaban con estas personas siendo devueltas a su país, en una especie de condena a muerte”, denuncia Carlos Berzosa, Presidente de CEAR.

El corto traslada al espectador a los países donde operan principalmente las maras -Honduras, El Salvador y Guatemala-, en los que en 2018 se registraron más de 10.500 asesinatos,

MARAS. VER, OÍR Y CALLAR

una media de 29 al día, cifras similares a las que se dan en un conflicto armado. Pero también denuncia la situación de desprotección que sufren las víctimas de esta violencia cuando huyen para ponerse a salvo. En 2018, 4.860 personas de estos 3 países solicitaron asilo en España. Sin embargo, solo se resolvieron 320, de las cuales apenas 15 fueron favorables. Una situación que según CEAR es contraria no solo a las normativas internacionales que regulan el asilo, sino también a la propia jurisprudencia de la Audiencia Nacional. Un excelente cortometraje que nos hace reflexionar sobre la situación en la que se encuentran miles de personas que se ven obligadas a huir de sus hogares para salvar sus vidas en busca de un refugio que se les niega al llegar a países seguros como España.

Fuente: https://www.cear.es/corto_maras_ver_oir_callar/